



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2-2021/FCCSSE

En Piura, el día 29 de enero de 2021, a las 18:23 horas, participaron en la sesión extraordinaria, en la modalidad virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/sdq-ahcq-xoo?hs=122&authuser=0>, la señora decana(e) Margarita Távara Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Heinsen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías y Giuliana Santiago More. Justificó su inasistencia el profesor Elar Torres Quiroz; no justificó su inasistencia la profesora consejera Carol Saavedra Frías. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°1-2021/FCCSSE de fecha 20 de enero de 2021, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N° 128-2020-D-FCCSSE-UNP.

- Oficio N° 003-PATPRO-CC-V-XVI-FCCSSE-21. Asunto: Propuesta de Plan de Estudios del Patpro, versión XVI.

Acuerdo: Aprobar, en vías de regularización, el nuevo Plan de Estudios del Programa de Actualización para la Obtención del Título Profesional -Patpro en Ciencias de la Comunicación-, versión XVI, como se detalla:

Asignatura	Créditos	Horas Teoría	Horas Práctica	Total horas
Desarrollo humano y comunicación en salud	2	24	16	40
Marketing digital 4.0	2	24	16	40
Estrategias de contenido para redes sociales	2	24	16	40
Investigación aplicada a la Ciencia de la Comunicación	5	56	48	104
Total	11	128	96	224

3 (tres) votos a favor y 2 (dos) votos en contra

- Oficio N° 002-PATPRO-CC-V-XVI-FCCSSE-21. Asunto: Remite segunda propuesta para estudiantes desaprobados en el Patpro XVI, Curso de Nivelación de Investigación aplicada a la Ciencia de la Comunicación a pedido del Consejo de Facultad como segunda opción.

Acuerdo: Aprobar, la programación del curso Investigación aplicada a la Ciencia de la Comunicación, a solicitud de los participantes desaprobados en la versión XVI del Patpro de Ciencias de la Comunicación y en atención al artículo 32° del Reglamento General de los Programas de Actualización para la obtención del Título Profesional – PATPROs en la Universidad Nacional de Piura, en el extremo que corresponde a los participantes desaprobados, quienes “pueden llevarlos en dos Patpro siguientes”. Esta decisión se sustenta en la mencionada disposición reglamentaria y la decisión del Consejo Universitario, mediante la Resolución N° 384-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, de cambiar la denominación a Programa de Acompañamiento para elaboración del Informe Final de Trabajo de Suficiencia Profesional, en este sentido no se volverá a programar el curso mencionado, pues esta será la última versión del Patpro, por el cambio de Modalidad para Titulación.

Siendo las 19:50 horas el consejero Manuel Burgos Cabrejos de retiró de la sesión y no se pudo tratar el segundo punto de la agenda.

Siendo las 19:52 horas se suspendió la sesión extraordinaria por falta de quorum, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

Manuel Burgos Cabrejos
Leonor López Murillo

Manuel Burgos Cabrejos
Leonor López Murillo




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN


Mgtr. Margarita Távora Alvarado
DECANA (e)




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN


Lic. Leonor López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA


Manuel Burgos Cabrejos
Consejero


Janet Alcántara Masías
Consejera


Heinsen Orbe Bardales
Consejero


Elar Fortés Quiroz
Consejero


Aurelia Zavala Palacios
Consejera


Giuliana Santiago More
Consejera